



COMUNICACIÓN OFICIAL II OPEN NACIONAL DE PARA-ATLETISMO, COLOMBIA 2016

Comunicado número: 2

Por medio de la presente se les informa a todos los interesados y equipos participantes en el II Open Nacional de Para-Atletismo Colombia 2016, lo siguiente:

1. IPC Atletismo, requiere que todos los atletas registren todo su equipo de competencia tanto personal como específico, incluyendo, pero no limitado a, sillas de ruedas, sillas de lanzamiento, prótesis y tacos personales de salida, en el Sistema de Gestión de Base de Datos de deportes IPC (SDMS).

Teniendo en cuenta lo anterior, todos los atletas deben completar el registro de sus implementos de competencia con fecha límite el **18 de Noviembre del 2016**, razón por la cual solicitamos que nos hagan llegar la información diligenciada en el formato excel adjunto (*Registro Implementación Deportiva Para-Atletismo*) a más tardar el **14 de Noviembre del 2016** al correo **kruiz@cpccolombia.org**, para nosotros subir esta información al sistema y cumplir con los requerimientos del IPC.

El no cumplir con este requerimiento ante IPC Athletics, implica la posible NO participación de los atletas en los eventos avalados por el IPC, así como el NO registro de sus marcas en el ranking, tanto nacional como internacional.

En el archivo adjunto encontrara dos ejemplos (resaltados en color rojo) de cómo debería diligenciar esta información. A continuación realizamos algunos ejemplos de cómo debería realizar la descripción de su implementación:

- **Sillas de ruedas:** marco de aluminio 900 (gr), 20" de la rueda delantera, 28" de radio de ruedas traseras, freno de la rueda delantera,.....
- **Silla de lanzamiento:** marco de acero inoxidable con barra de sujeción vertical, heigth 72cm, 28cmx28cm asiento cuadrado.....
- **Prótesis:** por encima de la rodilla, prótesis de rodilla 3S80 1E90 pie velocista , 682 g

Junto a esta información debe hacer llegar 5 fotografías, las cuales deben ser claras y mostrar las especificaciones del producto como se describió anteriormente, estas las puede enviar de manera individual (en un mismo correo) o en un único archivo pdf.



2. Adjuntamos de igual manera, archivo Excel (*Formulario Legalización de Inscripciones*) que las delegaciones a través de su liga o NPC deben diligenciar y enviar vía E-mail, junto con la copia de la consignación por el valor de la inscripción al evento II Open Nacional de Para-Atletismo Colombia 2016, de los respectivos nombres que cubre la consignación, al correo electrónico namado@cpccolombia.org con copia al correo electrónico kruiz@cpccolombia.org a más tardar el día **14 de Noviembre de 2016**.
3. Teniendo en cuenta la programación de competencias del “World Para-Athetics Championship London 2017”, nos permitimos comunicar los ajustes realizados sobre nuestra programación así:
 - a. Se incluyó la prueba de Lanzamiento de Bala F43/F44 Femenino.
 - b. Se incluyó la prueba de Lanzamiento de Jabalina F11 Femenino.
 - c. Se eliminó la clase F52 de la prueba Club Throw Masculino y Femenino, en este evento solo participará la clase F51, tanto Femenino como Masculino.

Recordamos que en la página oficial del CPC (<http://comiteparalimpicocolombiano.org/ii-open-nacional-de-para-atletismo-colombia-2016/>) se encuentra la convocatoria para descargar de este evento, así como este y cada uno de los comunicados que se emitirán previos y en el desarrollo del evento.

Agradecemos su invaluable atención y colaboración y replicar esta información a todos los entrenadores y atletas de sus regiones.

DAVID ALEJANDRO ACOSTA CARDENAS
DIRECTOR DE CAMPEONATO

Emitido por: Direccion de Campeonato.

Hora: 12:00 A.M.

Fecha: 24/10/2016

Esta decisión afecta:	
Resultados	<input type="checkbox"/>
Programación	<input type="checkbox"/>
Premiación	<input type="checkbox"/>
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>